



Boletín Unión Europea

Enero 2014

Gabinete Técnico de la Guardia Civil — Centro de Análisis y Prospectiva



ACTUALIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA

- 1.- Grecia se hace cargo de la presidencia rotatoria de la UE.
- 2.- La UE refuerza su capacidad para hacer frente a la radicalización y el extremismo violento.
- 3.- El PE aprueba el uso de tacógrafos inteligentes para reforzar la seguridad vial.
- 4.- La Eurocámara exige respetar el derecho a la libre circulación.
- 5.- La UE acuerda el primer paso para enviar misión militar a R. Centroafricana.
- 6.- La UE suspende sanciones económicas a Irán en cumplimiento de pacto nuclear.
- 7.- La Agencia de ciberseguridad de la UE (ENISA) demanda una banca electrónica y unos pagos electrónicos más seguros.
- 8.- Objetivos para 2030 en materia de clima y energía en favor de una economía competitiva, segura y baja en carbono en la UE.
- 9.- La Comisión Europea recomienda unos principios mínimos en relación con el gas de esquisto.
- 10.- La UE pide avances en la reforma de la protección de datos.
- 11.- Contrabando de tabaco: Los expertos piden a los eurodiputados que se enfrenten al sector tabaquero.
- 12.- La falsificación de monedas de Euro se redujo un 4% en 2013.
- 13.- Chile firma un acuerdo para participar en operaciones de la UE.

DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA A ESTE CENTRO DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA

- 1.- OEDT. Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías.
OEDT-Europol Informe conjunto sobre una nueva sustancia psicotrópica: MDPV (3,4-methylenedioxypropylone)
Explorando las tendencias de la metanfetamina en Europa
OEDT-Europol Informe conjunto sobre una nueva sustancia psicotrópica: methoxetamine (2-(3-metoxifenil)-2-(etilamino)ciclohexanona)
Informe conjunto OEDT-Europol sobre una nueva sustancia psicotrópica: 25I-NBOME
Informe conjunto OEDT-Europol sobre una nueva sustancia psicotrópica: AH-7921
Informe sobre la evaluación de riesgos de la 4-metilanfetamina en el marco de la Decisión del Consejo sobre nuevas sustancias psicoactivas
- 2.- El enfoque integral adoptado por la UE en relación con los conflictos y las crisis exteriores.
- 3.- Decisión EUBAM Libia /1/2014 de Comité Político y de Seguridad sobre la creación del Comité de contribuyentes para la Misión de la Unión Europea de asistencia y gestión integrada de las fronteras en Libia (EUBAM Libia).
- 4.- El premio Sajarov del Parlamento Europeo a la libertad de pensamiento. Un cuarto de siglo de compromiso con los Derechos Humanos.
- 5.- LIBE. Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del PE.
Informe sobre la hoja de ruta de la UE contra la homofobia y la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género.
Opinión LIBE para la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a medidas para garantizar un elevado nivel común de seguridad de las redes y de la información en la Unión.



6.- ENISA. Agencia de ciberseguridad.

Informe de ENISA sobre las amenazas en el ámbito de las redes inteligentes y guía de buenas prácticas.

Inventario de las actividades del CERT en Europa
Inventario de las actividades del CERT en Europa

7.- Comunicación de la CE. Restablecer la confianza en los flujos de datos entre la UE y EE.UU.

8.- La Alianza del Pacífico : integración regional o fragmentación?.

9.- La explotación sexual y la prostitución y su impacto en la igualdad de género.

10.- Punto de no retorno. La inútil detención de los inmigrantes no retornables.

11.- Segundo proyecto revisado del Concepto de la UE en apoyo a la PESD sobre la gestión integrada las fronteras.

12.- ECFR. Cuadro de mando de la política exterior europea.

13.- Informe de la CE sobre la aplicación de la Decisión marco 2008/913/JAI del Consejo relativa a la lucha contra determinadas formas y manifestaciones de racismo y xenofobia mediante el Derecho penal.

14.- Corte Europea de Derechos Humanos. Análisis estadístico del 2013.

15.- Declaración conjunta UE-Rusia en la lucha contra el terrorismo.

16.- ISS. Instituto Europeo de Estudios de Seguridad.

Horizonte 2014. África subsahariana.

Horizonte 2014. El mundo árabe.

Horizonte 2014. Asia Central.

Horizonte 2014. Europa del Este.

DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS OTROS ÓRGANOS INTERNACIONALES

1.- OTAN. Informe anual del Secretario General 2013.

2. - Human Rights Watch. Informe mundial 2014 .

3.- OIM. Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2013: El Bienestar de los Migrantes y el Desarrollo

NORMATIVA DE INTERÉS



ACTUALIDAD DE LA UNIÓN EUROPEA

1.- Grecia se hace cargo de la presidencia rotatoria de la UE.



Crecimiento, empleo e impulso a la cohesión social son las prioridades de los 6 meses de presidencia griega que empezaron el día de Año Nuevo.

Las máximas prioridades de la presidencia griega serán:

- abordar el grave problema del desempleo juvenil
- aumentar la disponibilidad de crédito para las pequeñas y medianas empresas (PYME).

Otros objetivos son mejorar la gobernanza económica en la zona del euro y concluir las negociaciones sobre la próxima fase de la unión bancaria. En este caso se trata ante todo de evitar que se repita la reciente crisis financiera.

Pero Grecia también quiere redoblar los esfuerzos en cuanto a migración ilegal y cambiar de estrategia en materia marítima y de legislación sobre protección de datos. En el orden del día

también figura alcanzar un acuerdo sobre el uso de biocarburantes de primera generación y gas de esquisto.

Durante la presidencia griega tendrá lugar una importante cumbre con los países africanos y se espera avanzar hacia un nuevo acuerdo pesquero con Marruecos.

Grecia llega a la presidencia en un momento en el que no falta el trabajo: antes de que termine la actual legislatura del Parlamento Europeo, en abril, deben alcanzarse acuerdos en toda una serie de ámbitos. En mayo habrá en los 28 países miembros elecciones directas al Parlamento. A continuación se designará una nueva Comisión.

Durante los próximos seis meses, Grecia presidirá cientos de reuniones formales e informales, encabezará complejas negociaciones y acogerá en Atenas 13 consejos ministeriales.

En los últimos meses ha trabajado estrechamente con Lituania, país que desempeñó la presidencia en el segundo semestre de 2013. En julio de 2014 entregará el testigo a Italia, que dará la bienvenida a los nuevos diputados del Parlamento y los nuevos miembros de la Comisión.

Más información:



[Pagina web Presidencia griega](#)



[Prioridades de la Presidencia Griega debatidas en los](#)



Comités del Parlamento Europeo.

2.- La UE refuerza su capacidad para hacer frente a la radicalización y el extremismo violento.



Las actividades terroristas y de extremismo violento han evolucionado y constituyen una creciente y considerable amenaza dentro de la UE. Estas acciones las realizan no solo grupos organizados, sino cada vez más grupos más reducidos o agentes solitarios, impulsados por una amplia variedad de motivaciones. El uso de las herramientas en línea para la captación y la difusión de propaganda está aumentando, dificultando a su vez la predicción y detección de las acciones violentas. Además, un número creciente de europeos viajan al extranjero para entrenarse y luchar en zonas de combate, radicalizándose más en el proceso, y podrían representar una amenaza para nuestra seguridad, a su regreso.

La Comisión Europea ha adoptado una Comunicación que identifica diez ámbitos en los que los Estados miembros y la UE deben intensificar sus actuaciones para prevenir todos los tipos de extremismo que conducen a la violencia, independientemente de quién los inspire. Entre las medidas propuestas se incluyen la creación de un centro europeo de conocimiento sobre el extremismo violento, el desarrollo de formaciones para profesionales que trabajan en primera línea y

ayuda financiera a proyectos que utilizan herramientas de comunicación modernas y redes sociales para luchar contra la propaganda terrorista. También se pide a los Estados miembros que establezcan programas que faciliten a los miembros de los grupos extremistas el abandono de la violencia y la ideología subyacente. Las diez recomendaciones son el resultado de dos años de trabajo en la Red para la Sensibilización frente a la Radicalización (RSR), fundada por la Comisión en 2011 y que reúne a 700 expertos y profesionales que trabajan en primera línea de toda Europa.

La protección de los ciudadanos frente a estas amenazas requiere un enfoque que involucre a una amplia gama de socios a nivel local, nacional, de la UE e internacional. A fin de apoyar los esfuerzos de los Estados miembros para hacer frente a la radicalización, la Comisión se centra en 10 ámbitos de acción:

- Desarrollar estrategias globales a escala nacional. Se anima a los Estados miembros a que establezcan marcos adecuados, con la participación de organizaciones no gubernamentales, trabajadores de primera línea, servicios de seguridad y expertos sobre el terreno, a fin de facilitar el desarrollo de medidas para prevenir el terrorismo y el extremismo violento de manera más eficaz.
- Crear un centro europeo de conocimiento el año que viene para crear y divulgar las mejores prácticas y configurar el programa de investigación. Este centro facilitará información a los responsables políticos de la UE, nacionales y locales, y coordinará iniciativas de prevención dentro y fuera de la UE. La



Comisión asignará hasta 20 millones EUR entre 2014 y 2017 para el «centro de conocimiento» y otras actividades relacionadas con la prevención y gestionadas a nivel central, en particular actividades de la RSR y apoyo a programas de salida en los Estados miembros.

- Basarse en los trabajos de la Red para la Sensibilización frente a la Radicalización (RSR) para consolidar su papel, y garantizar que pueda proporcionar una orientación práctica a los Estados miembros que la soliciten.

- Desarrollar y facilitar formación para profesionales que trabajan en primera línea y que se ocupan de personas o grupos de riesgo, dirigida no solo a agentes con funciones coercitivas y personal penitenciario, sino también, por ejemplo, a trabajadores sociales, educadores y trabajadores de la salud, para desarrollar su comprensión del proceso de radicalización y la forma de responder al mismo.

- Facilitar programas de apoyo para la desvinculación y la desradicalización a miembros de grupos extremistas («estrategias de salida») en todos los países de la UE. A pesar de su eficacia, estos programas no están por ahora disponibles en la gran mayoría de los Estados de la UE. Este tipo de trabajo suele hacerse de la mejor manera en cooperación con varios agentes de todos los sectores en particular, con las familias y miembros de la comunidad cercanos a los extremistas violentos. La Comisión proporciona orientación para establecer programas de salida cuando se requiere y crear cursos de formación para los profesionales locales que participen en la labor de salida. En el pasado, la Comisión ha destinado cerca de 10 millones EUR de los fondos del ISEC a proyectos de

desradicalización. A través del Fondo ISEC, la Comisión ha financiado un gran número de proyectos destinados a aumentar el conocimiento del proceso de radicalización y la experiencia sobre cómo diseñar medidas de prevención efectivas.

- Cooperar más estrechamente con la sociedad civil y el sector privado para abordar los retos que se plantean en línea. El material y la propaganda extremista son de fácil acceso en línea a través de foros de debate en Internet, redes sociales, blogs, etc. Los esfuerzos deben ir más allá de prohibir o suprimir el material ilícito, e incluir el desarrollo de contramensajes para desmontar los discursos extremistas. Los grupos comunitarios, los ciudadanos, las víctimas y los antiguos extremistas pueden transmitir mensajes contundentes. La Comisión propone crear un foro con actores clave para debatir las posibilidades de una cooperación más estrecha, y apoya la elaboración y difusión de discursos alternativos.

- Capacitar a las víctimas. Las voces de las víctimas son una herramienta poderosa para la prevención y la desradicalización, pero solo si las víctimas se sienten cómodas compartiendo su propia historia y cuentan con el apoyo necesario. La Comisión apoyará a las redes y asociaciones de víctimas, incluso a través de la financiación de proyectos, a fin de facilitar actividades de comunicación y aumentar la sensibilización.

- Fomentar el pensamiento crítico entre los jóvenes sobre los mensajes extremistas. La educación y los intercambios de jóvenes son áreas clave para ayudar a los jóvenes a pensar de forma crítica sobre las opiniones y los discursos de los extremistas y exponer las incongruencias de tal propaganda. La



Comisión apoyará a las comunidades locales y grupos que trabajan con antiguos extremistas violentos y sus víctimas, ya que son ellos quienes mejor pueden describir las realidades de, por ejemplo, la guerra y los campamentos de adiestramiento de terroristas.

- Incrementar la investigación sobre las tendencias de la radicalización. La financiación de la UE seguirá estando disponible para explorar cómo y por qué las personas se radicalizan o desradicalizan, y el papel que desempeñan, por ejemplo, la ideología, las técnicas de captación por Internet y los modelos de referencia.

- Trabajar en colaboración más estrecha con los países socios fuera de la UE. La vulnerabilidad frente a la radicalización no se detiene en las fronteras de la UE. La Comisión y la Alta Representante seguirán trabajando con los terceros países para evitar la radicalización, mediante el uso de financiación de la UE para formación o apoyando a los medios de comunicación y otras iniciativas preventivas de base. Las estrategias para prevenir la radicalización y el extremismo violento también deberían incorporarse a las herramientas y los instrumentos de cooperación al desarrollo.

Asimismo, la Comisión publica un catálogo de los enfoques y prácticas para prevenir y luchar contra la radicalización, desarrollada por la RSR. Este catálogo presenta un conjunto de ocho enfoques de profesionales en el ámbito de la prevención de la radicalización, cada uno de ellos ilustrado por una serie de prácticas y proyectos seleccionados. Este catálogo tiene por

objeto seguir apoyando las acciones propuestas en la Comunicación.

Más información:



[Comunicación de la Comisión: Prevenir la radicalización hacia el terrorismo y el extremismo violento: una respuesta más firme de la UE](#)



[Catálogo de los enfoques y prácticas para prevenir y luchar contra la radicalización.](#)



[Página web RAN \(Radicalisation Awareness Network\)](#)

3.- El PE aprueba el uso de tacógrafos inteligentes para reforzar la seguridad vial.

La Eurocámara ha dado el visto bueno a la introducción de controles más eficaces y de tacógrafos inteligentes en los camiones para mejorar el cumplimiento de la normativa europea sobre tiempos de descanso y conducción de los transportistas. La nueva ley, acordada por el Parlamento y el Consejo en mayo, pretende mejorar la seguridad vial, reducir el fraude y disminuir el número de controles sobre las empresas.



Las empresas de transporte estarán obligadas a instalar los tacógrafos inteligentes en todos los vehículos nuevos, como muy tarde tres años a partir del momento en que la Comisión especifique sus características técnicas. Además, habrá un plazo de 15 años, que comenzará el mismo día, para que las empresas instalen los nuevos aparatos en toda su flota de transporte profesional.

Estos aparatos graban automáticamente la distancia y la velocidad del camión, así como el punto de partida y el destino final. También permitirán el control remoto de los datos, tal y como habían pedido los eurodiputados. La capacidad de transmisión de datos por medio de wifi de los nuevos tacógrafos permitirá que las autoridades controlen (aunque no sancionen) a distancia los vehículos sin tener que detenerlos y que centren sus esfuerzos en vigilar con más detalle los camiones cuyos datos generen dudas.

Estas medidas tienen por objetivo reducir los controles inútiles y, por tanto, la carga administrativa de las empresas de transporte, así como evitar el fraude de los datos.

Los camiones de menos de 7,5 toneladas estarán exentos de esta legislación si los materiales, equipamiento o maquinaria que transportan son necesarios para el trabajo del conductor, siempre que se desplacen dentro de un radio de 100 kilómetros desde la sede de la empresa (este es el caso, por ejemplo, de fontaneros o electricistas).

Asimismo, las nuevas normas mejorarán la formación de los profesionales encargados de efectuar los controles.

Más información:



[Tacógrafos y disposiciones en materia social en el sector de los transportes por carretera](#)

4.- La Eurocámara exige respetar el derecho a la libre circulación.

El Parlamento Europeo ha aprobado una resolución en la que se opone enérgicamente a la postura de algunos líderes europeos que reclaman cambios y restricciones a la libre circulación de ciudadanos europeos. En este sentido, pide a los países de la UE que respeten este derecho, cuyas limitaciones temporales, aplicadas a trabajadores de origen búlgaro y rumano, expiraron el 1 de enero de 2014.

En una resolución conjunta presentada por los grupos PPE, S&D, ALDE, Verdes/ALE y GUE/NGL, la Eurocámara exige a los Estados miembros que cumplan con las disposiciones del Tratado sobre libertad de circulación, un derecho garantizado a todos los ciudadanos europeos. La resolución ha sido adoptada en una votación a mano alzada.



Los eurodiputados también reclaman a los países de la UE que se abstengan de llevar a cabo ninguna acción que pudiese afectar el derecho a la libre circulación y que rechacen cualquier propuesta para restringir el número de inmigrantes, puesto que es contrario al principio mismo de la libertad de circulación de personas.

El Parlamento señala que la proximidad de las elecciones europeas ha convertido el asunto en un tema de campaña para algunos partidos políticos y alerta del riesgo de que este debate conduzca a un aumento del racismo y la xenofobia. El texto también lamenta que algunos políticos europeos de alto rango hayan hecho recientemente declaraciones que socavan el derecho a la libre circulación.

Algunos estudios recientes de la Comisión muestran que la mano de obra migratoria supone una contribución neta para las economías y presupuestos de los países de acogida, destaca la resolución.

Aunque sólo el 2,8 por ciento de los ciudadanos de la UE vive en otro país comunitario distinto al suyo, éstos son un elemento clave en el éxito del mercado interior y el impulso de la economía europea, afirman los eurodiputados.

Más información:



Respeto del derecho fundamental a la libre circulación en la UE

5.- La UE acuerda el primer paso para enviar misión militar a R. Centroafricana.



Los ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea alcanzaron un acuerdo político para el envío de una misión militar a la República Centroafricana -de la que aún habrá que cerrar los detalles-, con el objetivo de apoyar los esfuerzos de la Unión Africana por estabilizar el país.

Los responsables europeos, reunidos en un Consejo en Bruselas, apoyaron el "concepto de gestión de crisis" de la operación, en el marco de la Política de Defensa Seguridad Común europea.

Éste es el primer paso para el envío de efectivos europeos al país africano, una misión que se implementará cuando los Veintiocho hayan acordado sus detalles técnicos y aportaciones y cuando se reciba mandato del Consejo de Seguridad de la ONU, que podría adoptarlo en su reunión del próximo jueves, indicaron fuentes comunitarias.



Esta iniciativa pretende servir de apoyo a los aproximadamente 6.000 efectivos que tiene desplegados la misión internacional de la Unión Africana, MISCA, en la República Centroafricana, en crisis desde que una rebelión del grupo Séléka el pasado marzo degeneró meses después en enfrentamientos entre musulmanes y cristianos.

Su principal objetivo, según fuentes comunitarias, será participar en la protección de la población y asegurar el reparto de la ayuda humanitaria.

La idea es que, una vez los Estados miembros acuerden los detalles de la misión, ésta pueda desplegarse rápidamente, antes de finales de febrero, en principio en el área de Bangui, según fuentes comunitarias.

Las conclusiones aprobadas por los ministros dicen que la operación servirá de "apoyo temporal" por un periodo de hasta seis meses y tendrá la perspectiva de "pasar el relevo a la Unión Africana".

La iniciativa europea, que contaría con entre 400 y 600 efectivos, responderá también a la solidaridad que requería de sus socios Francia, que ya tiene desplegados sobre el terreno a 1.600 soldados.

Países como Alemania, el Reino Unido, Bélgica, Polonia, Holanda y España (que ha enviado un avión de transporte y a 60 militares) dan ya apoyo logístico a la operación francesa.

Para la operación europea por el momento sólo Estonia ha aprobado ya el envío de 55 efectivos, aunque países como Lituania, Suecia, Finlandia, Rumanía o Eslovenia están estudiando nuevas contribuciones.

Más información:



[Conclusiones del Consejo de Asuntos Exteriores sobre la República Centroafricana.](#)



[Ficha técnica sobre la RCA](#)



[ISSUE - EUFOR RCA Bangui: 'defence matters'](#)

6.- La UE suspende sanciones económicas a Irán en cumplimiento de pacto nuclear.

La Unión Europea (UE) ha aprobado suspender algunas de las sanciones económicas impuestas a Irán de acuerdo con el plan de acción acordado entre Teherán y las potencias del Grupo 5+1 de rebajar la presión internacional a cambio de congelar parcialmente el programa nuclear iraní.



Los ministros de Exteriores de la UE aprobaron esta decisión en el Consejo que celebran en Bruselas, tras recibir del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) la constatación de que Irán ha suspendido la producción de uranio enriquecido al 20 %, una de las condiciones del acuerdo alcanzado entre las partes el 24 de noviembre en Ginebra, informaron fuentes comunitarias.

Los ministros europeos suspenden las prohibiciones a Irán de comerciar oro y metales preciosos y de asegurar y transportar su crudo, así como las restricciones a sus productos petroquímicos y el veto a las transacciones financieras con bancos iraníes que no hubieran sido autorizadas de antemano.

No obstante, la UE aún mantendrá medidas restrictivas como el embargo de armas o la lista de personas y entidades a las que se les ha vetado viajar a la UE o congelado sus bienes en territorio comunitario.

Los ministros europeos ratificaron así una decisión tomada ya a nivel de embajadores y que sólo estaba pendiente del dictamen del OIEA.

Esa agencia de la ONU ha emitido un informe restringido en el que asegura que Teherán ha dejado de procesar uranio enriquecido por encima de una pureza del 5 % en las plantas de Natanz y Fordow, y que ha parado parte de la maquinaria que usa para producir ese combustible nuclear.

El acuerdo de Ginebra obliga a Irán a congelar parcialmente su programa nuclear a cambio del levantamiento de algunas sanciones y el compromiso del G5+1 de no imponer nuevas medidas restrictivas durante un plazo de seis meses, periodo en que las partes negociarán un acuerdo definitivo para frenar la expansión del programa nuclear.

Más información:



[Ficha técnica UE-Irán](#)



[Ficha técnica sobre medidas restrictivas.](#)



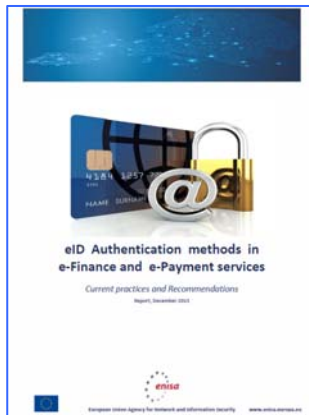
[Plan de acción conjunto entre EU3+3 e Irán](#)

7.- La Agencia de ciberseguridad de la UE (ENISA) demanda una banca electrónica y unos pagos electrónicos más seguros.

A la hora de autenticar nuestras identidades electrónicas, utilizamos distintos tipos de fichas, dispositivos, teléfonos móviles, firmas electrónicas, etc. Y aún así, según un nuevo estudio realizado por ENISA, la Agencia de ciberseguridad de la



UE, algunas instituciones financieras continúan sin tener en cuenta el riesgo que suponen los mecanismos de autenticación inadecuados. Este informe analiza el actual fraude que afecta a las finanzas electrónicas y lo relaciona con los mecanismos de autenticación de los clientes de las instituciones financieras. El informe subraya la necesidad de actualizar los mecanismos de seguridad y recomienda 10 enfoques para aumentar la seguridad.



La Agencia ha analizado más de 100 respuestas a una encuesta distribuida entre comerciantes y profesionales de la seguridad en el campo de la banca electrónica sobre el método de autenticación e identidad electrónicas (eIDAS, por sus siglas en inglés) que emplean los ciudadanos, clientes y empresas en los sistemas de finanzas electrónicas y de pagos electrónicos. Asimismo, la Agencia ha identificado los

riesgos y los patrones de los ataques concernientes a cada uno de los diferentes mecanismos de autenticación, incluyendo el phishing (ataques selectivos), el robo de identidad, el secuestro de sesiones e identidad, etc. de las instituciones financieras, comerciantes y proveedores de servicios de pago.

Como resultado de ello, la Agencia ha elaborado unas directrices, unas mejores prácticas y unas recomendaciones para la banca electrónica y los pagos por Internet.

Más información:

- **Informe completo:** [eID Authentication methods in e-Finance and e-Payment services - Current practices and Recommendations.](#)
- [Propuestas de Directiva de Protección de datos.](#)
- [Propuesta de Directiva sobre servicios de pago en el mercado interior.](#)
- [Recomendaciones del Banco Central Europeo sobre pagos seguros en Internet.](#)

8.- Objetivos para 2030 en materia de clima y energía en favor de una economía competitiva, segura y baja en carbono en la UE.



Una reducción del 40 % de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) con respecto a los niveles de 1990, un objetivo vinculante a escala de la UE de al menos un 27 % de energías



renovables, unas ambiciones renovadas en materia de políticas de eficiencia energética, un nuevo sistema de gobernanza y una serie de nuevos indicadores para garantizar un sistema energético competitivo y seguro: estos son los pilares del nuevo marco de la UE en materia de clima y energía para 2030 presentado por la Comisión Europea.

Fundamentado en un análisis detallado de los precios y costes de la energía, el marco de 2030 garantizará una seguridad normativa a los inversores, así como un planteamiento coordinado entre los Estados miembros, lo que propiciará el desarrollo de nuevas tecnologías. El objetivo de este marco es impulsar un avance continuo hacia una economía baja en carbono y un sistema energético competitivo y seguro que garantice una energía asequible para todos los consumidores, incremente el nivel de seguridad del suministro energético de la UE, reduzca nuestra actual dependencia de las importaciones de energía y cree nuevas oportunidades de crecimiento y empleo, todo ello teniendo en cuenta el posible impacto de los precios a más largo plazo.

La Comunicación en la que se define el marco de 2030 se debatirá al más alto nivel, particularmente en el Parlamento Europeo y el Consejo. Viene acompañada de una propuesta legislativa relativa a una reserva de estabilidad del mercado para el régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (RCDE de la UE) que se pondrá en marcha en 2021 y está destinada a mejorar su solidez. Un informe sobre los precios y los costes de la energía en Europa, publicado junto con la

Comunicación, señala que el aumento de los precios de la energía puede atenuarse parcialmente si se garantizan unas políticas energéticas y climáticas rentables, unos mercados de la energía competitivos y una mayor eficiencia energética.

Los elementos clave del marco político para 2030 establecido por la Comisión son los siguientes:

- Un objetivo vinculante de reducción de los gases de efecto invernadero.
- Un objetivo vinculante a escala de la UE en materia de energías renovables.
- Eficiencia energética
- Reforma del RCDE de la UE
- Energía competitiva, asequible y segura
- Nuevo sistema de gobernanza

Más información:



[Sobre los aspectos energéticos del marco](#)



[Sobre los aspectos climáticos del marco](#)






9.- La Comisión Europea recomienda unos principios mínimos en relación con el gas de esquisto.

La Comisión Europea ha adoptado una Recomendación con objeto de garantizar una protección adecuada del medio ambiente y el clima en lo que respecta a la técnica de fracturación hidráulica de alto volumen (también conocida como fracking) utilizada en particular en las operaciones con gas de esquisto. La Recomendación debe ayudar a todos los Estados miembros que deseen aplicar esta práctica a controlar los riesgos sanitarios y ambientales y a aumentar la transparencia para los ciudadanos. Además, crea unas condiciones equitativas para las empresas del sector y establece un marco más claro para los inversores.

La Recomendación se acompaña de una Comunicación en la que se analizan los retos y oportunidades de la utilización del fracking en la extracción de hidrocarburos. Ambos documentos forman parte de una iniciativa más amplia con la que la Comisión pretende crear un marco integrado aplicable a las políticas de clima y energía para el período que va de aquí a 2030.

Más información:

-  Recomendación de la Comisión relativa a unos principios mínimos para la exploración y producción de hidrocarburos (como el gas de esquisto) utilizando la fracturación hidráulica de alto volumen
-  Comunicación de la Comisión.
-  Documento de evaluación de impacto.

10.- La UE pide avances en la reforma de la protección de datos.

La UE hace un llamamiento para impulsar las reformas tendentes a modernizar la normativa europea de protección de datos (de 1995), reforzar el derecho a la privacidad en línea y ayudar a las empresas.

Las reformas propuestas introducirán una normativa única, común a toda la UE, que simplifica y normaliza las disposiciones de 1995, aplicadas de manera desigual en el conjunto de la Unión.



Los ciudadanos podrán acceder más fácilmente a sus propios datos y ejercer el "derecho al olvido", es decir, a la supresión de sus datos cuando no existan motivos legítimos para conservarlos.

Las autoridades nacionales de protección de datos podrán multar también a las empresas que incumplan la normativa y se protegerán mejor los datos personales recogidos por motivos de seguridad.

A 9 de cada 10 europeos les preocupa que las aplicaciones de los teléfonos móviles recojan sus datos sin su consentimiento, mientras que a 7 de cada 10 les supone un quebradero de cabeza el modo en que las empresas puedan utilizar la información proporcionada. Reforzar la protección de los datos puede ayudarlos a recuperar parte de la confianza.

En enero de 2012 la Comisión Europea hizo una propuesta legislativa que ahora deben aprobar el Parlamento Europeo y el Consejo de la UE para que pueda convertirse en ley. Cabe esperar que ambos den su visto bueno antes de que termine el año.

La UE también está negociando medidas que permitan restablecer la confianza en los flujos de datos entre la UE y Estados Unidos.

En los datos personales cabe todo tipo de información, desde la dirección de una persona hasta su historial médico o sus

comentarios en las redes sociales. El derecho de los ciudadanos de la UE a la protección de sus datos personales está recogido en la Carta de los Derechos Fundamentales.

La propuesta pretende reducir los costes administrativos para las empresas, con un ahorro estimado de 2.300 millones de euros al año.

También aplica las mismas normas sobre protección de datos a todas las empresas que operan en la UE, incluso a las constituidas fuera del mercado único, igualando así las condiciones.

Sin embargo, habrá algunas exenciones aplicables a las pequeñas empresas para que puedan reducir la carga financiera.

Más información:



[Comisión Europea - Protección de datos](#)



[Propuestas de Directiva de Protección de datos.](#)



[Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 1995, relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos](#)



11.- Contrabando de tabaco: Los expertos piden a los eurodiputados que se enfrenten al sector tabaquero.



El comercio ilícito de tabaco cuesta a los países de la Unión Europea unos 10.000 millones de euros al año en impuestos no recaudados, según la Comisión Europea. Los expertos y los eurodiputados debatieron el 22 de enero el papel de las grandes empresas tabaqueras y las posibles soluciones.

La Comisión Europea interpuso en el año 2000 demandas en Nueva York contra Philip Morris International y otras empresas del sector, a las que acusó de contrabando de cigarrillos.

La demanda contra Philip Morris fue retirada en 2004, después de que la empresa aceptara pagar a la Unión Europea (UE) y sus Estados 1.000 millones de euros durante doce años, además de pagos adicionales en caso de futuros decomisos de sus productos auténticos.

En 2007 se alcanzó un acuerdo similar con Japan Tobacco International y, en 2010, con British American Tobacco e Imperial Tobacco.

Es difícil calcular el volumen del comercio ilícito de tabaco en la Unión Europea porque no hay datos fiables. Las fuentes principales de información son los decomisos y una investigación de cajetillas vacías recogidas a lo largo y ancho de la UE. Ambas fuentes generan cálculos inexactos y arrojan resultados contradictorios sobre las tendencias, según explicó el experto belga Luk Joossens, que presentó un informe sobre el contrabando de tabaco en cuya elaboración participó, informe que fue encargado por el Parlamento Europeo.


El experto polaco Leszek Bartłomiejczyk se refirió al comercio ilícito de tabaco proveniente de países europeos orientales como Bielorrusia, Ucrania y Rusia. Y abogó en favor de un sistema mundial de supervisión que ponga bajo control la producción y la distribución, y que sea “capaz de identificar con seguridad todos los productos, quién los ha producido, cuando y por qué”. Bartłomiejczyk urgió a que la UE ratifique el protocolo de 2012 de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco. Este protocolo contempla un sistema de recogida y distribución de información, y ha sido firmado por la UE y 53 países.

Más información:



[Políticas de la UE y comercio ilícito de tabaco: Evaluación de impacto](#)



 OMS - Protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco

12.- La falsificación de monedas de Euro se redujo un 4% en 2013.



El número de monedas falsas de euros retirados de circulación en 2013 disminuyó en un 4% en comparación con el año anterior. En 2013, las autoridades nacionales de todos

los países de la zona Euro retiraron un total de 175.900 monedas en euros falsos. Con 16800000000 monedas en euros auténticas en circulación, la relación de la falsificación es de 1 por cada 100.000 monedas auténticas. Si bien el número absoluto de monedas retiradas disminuyó, la moneda de 2 euros sigue siendo, con mucho, la más afectadas por esta actividad delictiva, que representa 2 de 3 monedas de euro falsificadas detectadas (67,6% del total). La proporción de falsificaciones de monedas de 50 céntimos aumentó (16,7% del total) y el de las monedas de 1 euro disminuyó (15,6% del total).

Monedas de euro falsificadas detectadas en circulación, 2010 - 2013				
	50 céntimos	1-euro	De 2 euros	Total
2013	29 400	27 500	119 000	175 900
2012	31 000	32 000	121 000	184 000
2011	28 000	34 500	94 500	157 000
2010	24 900	30 800	130 300	186 000

Más información:



[OLAF – Oficina Europea de lucha contra el Fraude](#)



13.- Chile firma un acuerdo para participar en operaciones de la UE.

Chile se ha convertido en el primer país latinoamericano en firmar un acuerdo marco para permitirle participar en operaciones de gestión de crisis de la Unión Europea, tanto civiles como militares.

El acuerdo, que constituye la base legal para regular y facilitar la participación de Chile en operaciones de la UE, ha sido firmado este mes por el secretario general ejecutivo del Servicio Europeo de Acción Exterior, Pierre Vimont, y el embajador chileno ante la UE, Carlos Appelgren Balbontin.

El diplomático chileno ha subrayado la importancia del acuerdo firmado "en un área muy importante" tras recordar que la UE y Chile llevan trabajando "desde hace más de diez años juntos" en la misión de la UE en Bosnia y Herzegovina (Althea), "un trabajo muy fructífero" para desarrollar las relaciones militares y el intercambio de conocimientos en "beneficio mutuo"

Respecto a la posible participación de Chile en la misión europea en República Centroafricana, el diplomático chileno ha explicado que no han recibido una invitación para participar y que, este caso, la "estudiarían".

Más información:



[Relaciones UE-Chile](#)



DOCUMENTACIÓN REMITIDA POR ÓRGANOS DE LA UNIÓN EUROPEA A ESTE CENTRO DE ANÁLISIS Y PROSPECTIVA

1.- OEDT. Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías.

OEDT-Europol Informe conjunto sobre una nueva sustancia psicotrópica: MDPV (3,4-methylenedioxyprovalerone)

El informe conjunto OEDT-Europol sobre la nueva MDPV de sustancias psicoactivas (3,4-methylenedioxyprovalerone), presentado en diciembre de 2013 al Consejo de la UE, la Comisión Europea y la EMA. Después de evaluar la evidencia disponible, el OEDT y Europol concluyeron que disponían de información suficiente como para merecer la producción de un informe conjunto sobre la MDPV.



Explorando las tendencias de la metanfetamina en Europa

La preocupación acerca de la disponibilidad y el uso de metanfetamina en Europa ha estado creciendo durante los últimos tiempos. Históricamente, el uso de la metanfetamina se ha limitado en gran medida a la República Checa y Eslovaquia, sin embargo, las recientes señales de la propagación de la metanfetamina vinculado a diferentes países europeos han provocado una mayor investigación sobre este tema. La metodología empleada se basa en la triangulación de los datos recogidos usando un número de enfoques de investigación y de múltiples fuentes.



OEDT-Europol Informe conjunto sobre una nueva sustancia psicotrópica: methoxetamine (2 -(3-metoxifenil) -2 - (etilamino) ciclohexanona)



El informe conjunto del OEDT-Europol sobre la nueva sustancia psicoactiva methoxetamine (2 - (3-metoxifenil) -2 - (etilamino) ciclohexanona), fue presentado en diciembre de 2013 al Consejo de la UE, la Comisión Europea y la EMA. Después de evaluar la evidencia disponible, el OEDT y Europol concluyeron que la información suficiente se había acumulado como para merecer la producción de un informe conjunto sobre methoxetamine.



Informe conjunto OEDT-Europol sobre una nueva sustancia psicotrópica: AH-7921

El informe conjunto OEDT-Europol sobre la nueva sustancia psicotrópica AH-7921 (3,4-dicloro-N-[[1-(dimetilamino) ciclohexil] metil] benzamida), fue presentado en diciembre de 2013 al Consejo de la UE, la Comisión Europea y la EMA. Después de evaluar la evidencia disponible, el OEDT y Europol concluyeron que la información suficiente que se había acumulado como para merecer la producción de un informe conjunto sobre la AH-7921.



Informe conjunto OEDT-Europol sobre una nueva sustancia psicotrópica: 25I-NBOME

El informe conjunto OEDT-Europol sobre la nueva sustancia psicotrópica 4-yodo-2 ,5-N-(2-metoxibencil) fenetilamina, comúnmente conocido por las siglas '25I-NBOME ', fue presentado en diciembre de 2013 al Consejo de la UE , la Comisión Europea y la EMA. Después de evaluar la evidencia disponible, el OEDT y Europol concluyeron que disponían de información suficiente como para merecer la producción de un informe conjunto sobre 25I-NBOME.



Informe sobre la evaluación de riesgos de la 4-metilanfetamina en el marco de la Decisión del Consejo sobre nuevas sustancias psicoactivas

Este informe presenta los datos y las conclusiones de la evaluación de riesgos sobre la nueva sustancia psicotrópica, 4-metilanfetamina, que fue realizado por el Comité Científico del OEDT. Las preocupaciones sobre la disponibilidad y el uso de esta droga estimulante en la Unión Europea llevaron a una evaluación de los riesgos en la salud y sociales planteados por la sustancia y en consecuencia, su control a través de los Estados miembros de la UE



2.- El enfoque integral adoptado por la UE en relación con los conflictos y las crisis exteriores.

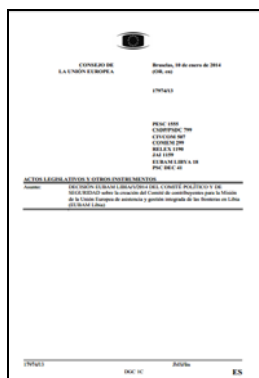
En la presente Comunicación conjunta se exponen una serie de medidas concretas que la UE está adoptando, de forma colectiva, con el fin de configurar un enfoque cada vez más exhaustivo en su política de relaciones exteriores y en las medidas correspondientes. Más en concreto, en el presente documento la Alta Representante y la Comisión exponen su interpretación común del enfoque integral de la UE en relación con las crisis y los conflictos externos y se comprometen plenamente a aplicarlo de consuno en la política exterior de la UE y en las acciones correspondientes. Esta interpretación abarca todas las fases del ciclo de los conflictos o las crisis externas; desde la alerta rápida y la preparación, la prevención de conflictos, la reacción ante las crisis y la gestión de las mismas hasta la agilización de la recuperación, la estabilización y la consolidación de la paz con el fin de ayudar a los países a retomar una senda de desarrollo a largo plazo sostenible.





3.- Decisión EUBAM Libia /1/2014 de Comité Político y de Seguridad sobre la creación del Comité de contribuyentes para la Misión de la Unión Europea de asistencia y gestión integrada de las fronteras en Libia (EUBAM Libia).

Se crea por la presente Decisión un Comité de contribuyentes para la Misión de la Unión Europea de asistencia y gestión integrada de las fronteras en Libia (EUBAM Libia)



4.- El premio Sajarov del Parlamento Europeo a la libertad de pensamiento. Un cuarto de siglo de compromiso con los Derechos Humanos.

El Premio Sájarov a la Libertad de Pensamiento destaca entre otras iniciativas como el más conocido y apreciado instrumento

del Parlamento Europeo en el materia de derechos humanos . En algunos países, es tan conocido como el Premio Nobel. Durante su 25 años de historia, ha llegado a ser asociado con los de principios de la Unión Europea y su compromiso con la libertad de pensamiento. Sin embargo, la investigación empírica sobre el personal y circunstancias políticas de los galardonados con el Premio Sájarov así como sobre el impacto político de el premio en cinco estudios de casos - China, Cuba , Israel y Palestina , y Rusia - muestra que su potencial sigue siendo subutilizados .

Sobre la base de las perspectivas únicas de los laureados informe propone sugerencias para mejorar su impacto. Con motivo de su aniversario de un cuarto de siglo, el Parlamento Europeo debe reflexionar sobre cómo el premio puede seguir siendo relevante en un mundo cuyos contornos y predicamentos son muy diferentes de cómo prevalecían en su inicio.





5.- LIBE. Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del PE.

Informe sobre la hoja de ruta de la UE contra la homofobia y la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género.

La Unión Europea tiene la obligación de luchar contra toda discriminación en la definición y ejecución de sus acciones (artículo 10 del TFUE).

El Parlamento Europeo opina que se requiere un instrumento político global similar para luchar contra la discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género. Desde enero de 2011 ha formulado esta petición una decena de veces en distintas resoluciones, haciendo un llamamiento a la Comisión Europea para que elaborara una hoja de ruta contra la homofobia y la discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género. En el presente informe se esboza un proyecto para una política global de este tipo.



Opinión LIBE para la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a medidas para garantizar un elevado nivel común de seguridad de las redes y de la información en la Unión.

El objetivo de la propuesta es garantizar un elevado nivel común de seguridad de las redes y de la información. El ponente apoya los objetivos de la propuesta, recomendando enmiendas que mejorarán la seguridad jurídica y reforzarán las salvaguardias y protecciones de los ciudadanos y de su intimidad para garantizar que estos asuman el control de sus datos personales y confíen en el entorno digital, y para crear una cultura de gestión del riesgo y de mejora de la información



compartida entre los sectores privado y público.



de producción hasta los consumidores. En la práctica, una red inteligente es una infraestructura crítica, puesto que la energía es un elemento crucial para la sociedad y para el buen funcionamiento de la economía. El hecho de combinar infraestructuras energéticas e informáticas convierte a las redes inteligentes en infraestructuras críticas que deben funcionar de forma segura, respetando la privacidad de los usuarios finales.

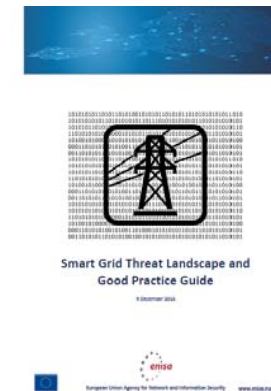
Este informe muestra un panorama de las amenazas que afectan a los componentes de las redes inteligentes. También ofrece un compendio de las posibles estrategias de ciberseguridad y protección, así como de las buenas prácticas en este campo. Por último, el estudio describe las amenazas internas que afectan a los equipos informáticos de las redes inteligentes, incluidas varias amenazas originadas por errores y ataques internos.

6.- ENISA. Agencia de ciberseguridad.



Informe de ENISA sobre las amenazas en el ámbito de las redes inteligentes y guía de buenas prácticas.

Las redes inteligentes son complejos “sistemas de sistemas” que almacenan, transportan y gestionan la energía desde su punto





Inventario de las actividades del CERT en Europa

Este documento tiene como objetivo proporcionar una visión general sobre la situación actual en relación con los asuntos del CERT en Europa. Proporciona una lista de los equipos de respuesta e instalaciones similares por países, sino que también contiene un catálogo de actividades de cooperación, de apoyo y de normalización relacionadas con los mismos.



7.- Comunicación de la CE. Restablecer la confianza en los flujos de datos entre la UE y EE.UU.

La Unión Europea y los Estados Unidos son socios estratégicos, y esta asociación es fundamental para la promoción de nuestros

valores compartidos, nuestra seguridad y nuestro liderazgo común en los asuntos mundiales.

Sin embargo, la confianza en la asociación se ha visto afectada negativamente y debe restablecerse. La UE, sus Estados miembros y los ciudadanos europeos han manifestado una gran preocupación por la revelación de la existencia de programas de recogida de información a gran escala por parte de los Estados Unidos, en especial en lo que se refiere a la protección de los datos personales. La vigilancia masiva de las comunicaciones privadas, ya se trate de los ciudadanos, las empresas o los dirigentes políticos, es inaceptable.

La presente Comunicación parte de la premisa de que el nivel de protección de los datos personales debe abordarse en su contexto adecuado, sin que ello afecte a las demás vertientes de las relaciones entre la UE y los Estados Unidos, incluidas las negociaciones en curso con vistas a una Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión. Por este motivo, los niveles de protección de datos no se negociararán en el marco de la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión, que respetará plenamente las normas de protección de datos.



8.- La Alianza del Pacífico : integración regional o fragmentación?.

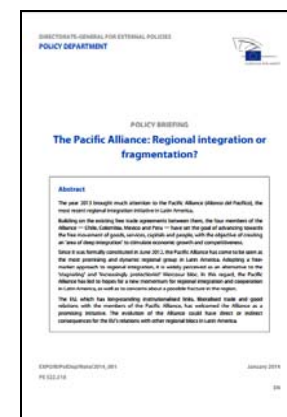
El año 2013 trajo mucha atención en la Alianza del Pacífico, la más reciente iniciativa de integración regional en América Latina.

Sobre la base de los acuerdos de libre comercio existentes entre ellos, los cuatro miembros de la Alianza, Chile , Colombia , México y Perú han fijado el objetivo de avanzar hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, con el objetivo de crear un " área de integración profunda" para estimular el crecimiento económico y la competitividad.

Desde que se constituyó formalmente en junio de 2012, la Alianza del Pacífico ha llegado a ser vista como el grupo regional más prometedor y dinámico en América Latina. La

adopción de un enfoque de libre mercado a la integración regional, es percibido como una alternativa al estancamiento y cada vez más proteccionista "bloque Mercosur. En este sentido, la Alianza del Pacífico ha dado lugar a la esperanza de un nuevo impulso a la integración y cooperación regional en América Latina , así como a la preocupación por una posible fractura en la región.

La UE, que tiene desde hace mucho tiempo vínculos institucionalizados y buenas relaciones con los miembros de la Alianza del Pacífico , ha dado la bienvenida a la Alianza como un iniciativa prometedor . La evolución de la Alianza podría tener directa o indirectamente consecuencias en las relaciones de la UE con otros bloques regionales de América Latina.





9.- La explotación sexual y la prostitución y su impacto en la igualdad de género.

El objetivo de este boletín es proporcionar información de antecedentes elaborado desde la literatura internacional sobre la explotación sexual y la prostitución y su impacto sobre la igualdad de género en relación con el informe de los Derechos de la Mujer y el Comité de Equidad de Género.

El estudio se centra en el debate sobre si la prostitución puede ser voluntaria o tiene más bien que considerarse como una violación de los derechos humanos de las mujeres. También presenta una visión general de las políticas de la prostitución en los Estados miembros, así como cuatro estudios de caso: Alemania, Países Bajos, España y Suecia. Las conclusiones se presentan con el fin de mejorar el debate.



10.- Punto de no retorno. La inútil detención de los inmigrantes no retornables.

Este documento es el resultado del proyecto de sensibilización "Una Cara con la Historia: La tema de los migrantes no retornables detenidos", que ha sido posible gracias a la apoyo de EPIM, el Programa Europeo para la Integración y la Migración. El proyecto va desde septiembre 2012 hasta febrero 2014, y consiste en la investigación cualitativa basada en las historias de 39 migrantes no retornables con experiencias de detención en Bélgica, Francia, Hungría o el Reino Unido.

El informe tiene como objetivo aumentar debate público sobre la detención de estos migrantes y presionar a los gobiernos a utilizar la detención sólo como último recurso.

Con este informe y la campaña correspondiente, se espera aumentar el impulso entre los responsables políticos a nivel nacional y de la UE para reducir la detención y encontrar soluciones para los inmigrantes. Además de informar a los tomadores de decisiones, este informe también pretende estimular la sociedad civil a que presten especial atención a este grupo de inmigrantes, que a menudo viven por debajo del radar.

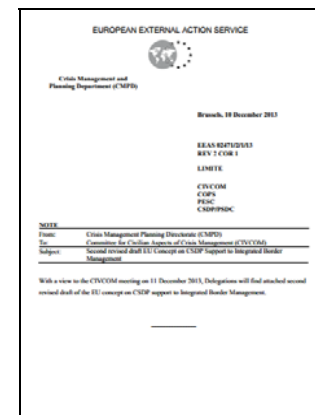


11.- Segundo proyecto revisado del Concepto de la UE en apoyo a la PESD sobre la gestión integrada las fronteras.

En vista de la creciente demanda de la PCSD para hacer frente a las tareas de gestión de fronteras, se debe de actualizar el Concepto 2006 para las misiones fronterizas de la PESD en el marco de la Gestión de Crisis Civil.

El concepto actual busca integrar el know-how adquirido desde 2006 y traducir los principios de la gestión integrada de las fronteras (IBM) en los procesos estratégicos y operativos para la planificación y realización de las misiones de la PCSD. El

concepto tiene en cuenta las lecciones aprendidas y las mejores prácticas de anteriores y actuales de las misiones con un aspecto de gestión de fronteras. Se basa en la considerable experiencia y el know-how que la Comisión Europea ha adquirido en este campo.



12.- ECFR. Cuadro de mando de la política exterior europea.

El Cuadro de Mando de Política Exterior Europea es un proyecto innovador que ofrece una evaluación anual sistemática de la actuación de Europa en el trato con el resto del mundo. La tarjeta de puntuación evalúa el desempeño de los 28 Estados miembros y las instituciones de la UE en 66 ámbitos políticos dispuestos alrededor de los seis temas clave siguientes: China,



Rusia, Estados Unidos, Ampliación de la UE, Norte de África y Oriente Medio y Cuestiones Multilaterales.

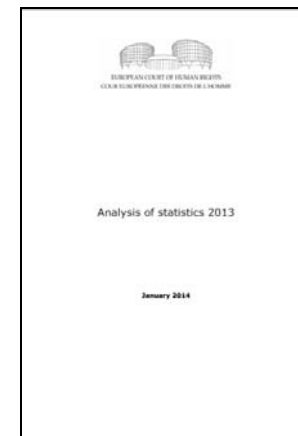


13.- Informe de la CE sobre la aplicación de la Decisión marco 2008/913/JAI del Consejo relativa a la lucha contra determinadas formas y manifestaciones de racismo y xenofobia mediante el Derecho penal.

Todas las formas y manifestaciones de racismo y xenofobia son incompatibles con los valores en que se fundamenta la UE. El Tratado de Lisboa establece que la Unión se esforzará por garantizar un nivel elevado de seguridad mediante la prevención de la delincuencia, el racismo y la xenofobia y la lucha contra ellos.

La Decisión marco 2008/913/JAI del Consejo relativa a la lucha contra determinadas formas y manifestaciones de racismo y xenofobia mediante el Derecho penal fue adoptada por unanimidad el 28 de noviembre de 2008, tras siete años de negociaciones. La complicada naturaleza de las negociaciones se debió principalmente a la disparidad de los sistemas y tradiciones jurídicos de los Estados miembros por lo que se refiere a la protección y límites del derecho a la libertad de expresión, aunque hubo suficiente terreno común para definir a nivel de la Unión un enfoque penal del racismo y la xenofobia para garantizar que el mismo comportamiento constituya un delito en todos los Estados miembros y se establezcan penas efectivas, proporcionadas y disuasorias contra las personas físicas y jurídicas que cometan tales delitos o que sean responsables de los mismos.

La Decisión marco obliga ahora a la Comisión a elaborar un informe escrito en el que evalúe el grado de aplicación por los Estados miembros de todas las disposiciones de esta legislación.

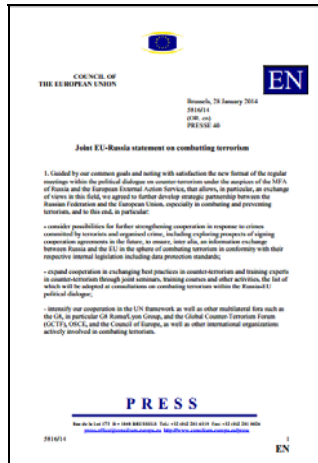


14.- Corte Europea de Derechos Humanos. Análisis estadístico del 2013.

Información general de las estadísticas en la Corte durante el 2013. Este informe recoge el número de nuevas aplicaciones de la Corte, datos sobre las aplicaciones enajenadas judicialmente y solicitudes pendientes, tramitación de solicitudes, preasignación, inadmisibilidad, solicitudes comunicadas, sentencias, solicitud de materias provisionales, etc, además de información específica por países.

15.- Declaración conjunta UE-Rusia en la lucha contra el terrorismo.

Guiados por objetivos comunes y observando con satisfacción el nuevo formato de la regularidad reuniones en el diálogo político sobre la lucha contra el terrorismo bajo los auspicios de la AMF de Rusia y el Servicio Europeo de Acción Exterior, que permite, en particular, un intercambio de puntos de vista en este campo, la UE y la Federación Rusa se ha puesto de acuerdo para desarrollar aún más la asociación estratégica, sobre todo en la lucha y prevención terrorismo.



otros países varias elecciones próximas tienen el potencial para revivir las tensiones congeladas o agravar las ya existentes.



Horizon 2014: sub-Saharan Africa by Julien Daemers and Tobias Koepf

By 2014 sub-Saharan Africa will remain high on the ISS agenda. While some countries will continue to face the consequences of crises that resulted from the course of the past twelve months, in other countries several upcoming elections have the potential to re-ignite tensions or even restart conflict.

16.- ISS. Instituto Europeo de Estudios de Seguridad.

Horizonte 2014. El mundo árabe.



En esta alerta se destacan los desafíos que enfrentan el Oriente Medio y el Norte de África.

Horizonte 2014. África subsahariana.

2014 volverá otra vez a ser un año crucial para el mundo árabe, con una serie de países que atraviesan transiciones, las elecciones y los ensayos, en los próximos doce meses.

En 2014, África subsahariana seguirá siendo una de las prioridades de la UE. Mientras que algunos países tendrán que seguir afrontando las consecuencias de las crisis que se intensificaron en el transcurso de los últimos doce meses, en



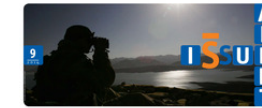
Horizon 2014: the Arab world
by Florence Gaub

2014 will set again for a crucial year for the Arab world, with a number of countries undergoing transitions, elections, and wars, in the coming months.

After 11 years the Arab Spring is still a reality, not a memory. In the coming months, several countries will be held by the UN, the Arab League, and the International Criminal Court. The Arab Spring is still a reality, not a memory. In the coming months, several countries will be held by the UN, the Arab League, and the International Criminal Court.

Following the conclusion of the Arab Spring, the Arab world is still a reality, not a memory. In the coming months, several countries will be held by the UN, the Arab League, and the International Criminal Court.

European Union Institute for Security Studies January 2014



Horizon 2014: Central Asia
by Julia Manchik

With the withdrawal of ISAF from Afghanistan, 2014 will see the gradual ending of the US military presence in the region. This is accompanied by the withdrawal of the region's security partners, the main challenge for the region will be to find a way to bring stability, security, and economic growth to the region's vulnerable countries.

As the West continues to withdraw its forces, China will increasingly seek to expand its already strong presence in the region. This will be done through the region's security partners through the Central Asia Security Strategy (CASS) for which Kazakhstan, Kyrgyzstan and Uzbekistan are members and interested in efforts to expand its Central Asian presence.

Keynote: This year could be decisive for Kazakhstan. The year could be decisive for Kazakhstan. The year could be decisive for Kazakhstan. The year could be decisive for Kazakhstan.

European Union Institute for Security Studies January 2014

Horizonte 2014. Asia Central.

Con la retirada de la ISAF en Afganistán, 2014 verá la disminución gradual de la presencia militar de EE.UU. en la región. Mientras que la retirada EE.UU. tendrá efectos significativos a largo plazo con respecto a la reestructuración de la arquitectura de seguridad de la región, los principales desafíos son más propensos a tener sus raíces en las tensiones políticas y sociales internas de larga duración que se encuentran en países con regímenes autoritarios de la región.

Mientras Occidente sigue retirando sus fuerzas, China, sin duda, tratará de ampliar su ya fuerte presencia económica. Rusia va a mantener su liderazgo en el aparato de seguridad de la región a través de la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (de los cuales Kazajstán, Kirguistán y Tayikistán son miembros) y concentrarse en los esfuerzos para ampliar su unión aduanera.

Horizonte 2014. Europa del Este.

Desde el colapso de la Unión Soviética, rara vez se ha pasado sin incidentes en el este de Europa - y 2014 no será la excepción. Varias tendencias están convergiendo este año que pueden empujar a algunos países a adoptar políticas audaces que no son necesariamente cómodas. Y los acontecimientos en Ucrania seguirán para lanzar una gran sombra sobre toda la región - en la política nacional rusa, las relaciones UE-Rusia y los esfuerzos de Moldavia y Georgia para concluir acuerdos de asociación con la UE.



Horizon 2014: eastern Europe

by Nicu Popescu

Since the collapse of the Soviet Union, nearly two decades have passed since the end of the Cold War. The year 2014 will be no exception. A number of events are currently unfolding that may have a significant impact on the region.

2014 is to be the year when the European Union – due to be launched on 1 January 2015 – is expected to enter into force. In the meantime, there will be a number of other significant events, such as the 2014 Winter Olympic Games in Sochi, the 2014 FIFA World Cup in Brazil, and the 2014 European Parliament elections.

There will also be talks on accession to the European Union with Armenia, Azerbaijan, and Moldova. While having these countries on board would be a significant step towards the goal of a comprehensive EU neighbourhood policy, it is not without challenges.

Central Asian states – Russia remains opposed to the idea of granting EU the status of a permanent partner of the region. The EU should be able to offer the population in the way of a positive agenda of economic reforms, but the process is slow and the public opinion is not always favourable.





DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS OTROS ÓRGANOS INTERNACIONALES

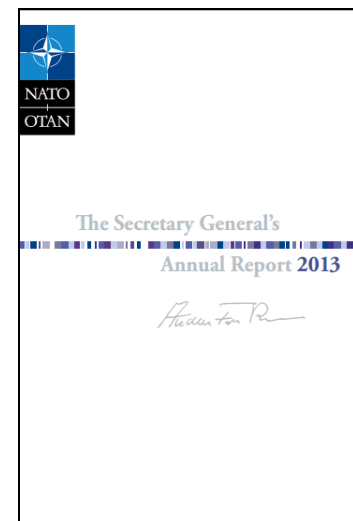


1.- OTAN. Informe anual del Secretario General 2013.

Invertir en las capacidades adecuadas, el mantenimiento de las fuerzas conectadas y profundizar y ampliar la cooperación con los socios son clave para dar forma a una OTAN que es capaz de cumplir con los retos del futuro, dijo el secretario general de la OTAN Anders Fogh Rasmussen durante la presentación de su informe anual .

En septiembre se celebrará una reunión en Gales para dar forma al futuro de la OTAN: una Alianza que es robusta, reequilibrado y lista para proporcionar la seguridad para la próxima generación", dijo el Secretario General.

En el Informe Anual, que miró a lo que la OTAN logró el año pasado y expuso los desafíos para el próximo año, el Secretario General señaló que la OTAN es ahora más eficaz y eficiente que en cualquier otro momento de su historia, pero dijo que los Aliados tendrán que "mantener el impulso de transformación "en la Cumbre de Gales.



2. - Human Rights Watch. Informe mundial 2014 .

El Informe Mundial 2014 es la revisión anual del 24o de Human Rights Watch sobre las prácticas de derechos humanos en todo el mundo. En él se resumen las cuestiones clave de derechos



humanos en más de 90 países y territorios en todo el mundo a partir de los acontecimientos hasta noviembre de 2013.

Al reflexionar sobre las "luchas por los derechos de 2013," Director Ejecutivo Kenneth Roth destaca la masacre de civiles en Siria en el rostro de una respuesta internacional débil, "mayoritarismo abusivo" de los gobiernos, que con el compromiso de voz de la democracia utilizan las preferencias reales o percibidas de la mayoría para limitar la disidencia y reprimir las minorías, y las nuevas revelaciones en los Estados Unidos sobre el uso de la vigilancia en red y los asesinatos con aviones no tripulados dirigidos.

El Informe Mundial refleja extenso trabajo de investigación que el personal de Human Rights Watch llevó a cabo en 2013, en estrecha colaboración con activistas de derechos humanos sobre el terreno.



3.- OIM. Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2013: El Bienestar de los Migrantes y el Desarrollo

El Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2013 contribuye de tres maneras al debate mundial sobre migración y desarrollo: en primer lugar, centra su interés en el migrante, y en el modo en que la migración afecta el bienestar de las personas.

Numerosos informes sobre la migración y el desarrollo tratan de las repercusiones de las remesas; del dinero que los migrantes envían a sus países. El presente Informe adopta un enfoque distinto, al explorar el modo en que la migración afecta la calidad de vida de las personas y su desarrollo humano en toda una amplia gama de dimensiones. En segundo lugar, el Informe se basa en las conclusiones de una fuente de datos única en su género –la Encuesta Mundial Gallup, que abarcó más de 150 países– para evaluar por primera vez el bienestar de los migrantes en todo el mundo. En tercer lugar, el Informe arroja luz sobre la valoración que hacen los migrantes de sus vidas, independientemente de que vivan en un país de ingresos altos en el Norte, o en un país de ingresos bajos o medianos en el Sur. Tradicionalmente, se ha prestado especial atención a la situación de las personas que emigran de los países de ingresos más bajos hacia países más prósperos; el presente Informe examina los desplazamientos en las cuatro direcciones de la migración y sus repercusiones en el desarrollo, es decir, la migración de Sur a



Norte, entre los países del Sur o entre los países del Norte, así como los desplazamientos de Norte a Sur.

Los tres primeros capítulos del Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2013 son una introducción al tema elegido: “El Bienestar de los Migrantes y el Desarrollo”, presentan la situación actual de la migración a escala mundial en las cuatro direcciones de la migración, y examinan las investigaciones efectuadas sobre el tema emergente de la felicidad y el bienestar subjetivo.

El cuarto capítulo presenta las conclusiones iniciales de la Encuesta Mundial Gallup sobre el bienestar de los migrantes, y examina los resultados en seis dimensiones básicas del bienestar en las cuatro direcciones de la migración.

En la última parte se extraen conclusiones y se formulan recomendaciones en relación con futuras iniciativas de seguimiento del bienestar de los migrantes y se analiza las repercusiones de la migración en el desarrollo, con referencia a la inclusión de la migración en el marco para el desarrollo mundial con posterioridad a 2015.





NORMATIVA DE INTERÉS

DECISIÓN EUBAM LIBIA/1/2014 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD de 14 de enero de 2014 sobre la creación del Comité de contribuyentes para la Misión de la Unión Europea de asistencia y gestión integrada de las fronteras en Libia (EUBAM Libia)

Se crea por la presente Decisión un Comité de contribuyentes para la Misión de la Unión Europea de asistencia y gestión integrada de las fronteras en Libia (EUBAM Libia)



REGLAMENTO DEL CONSEJO de 20 de enero de 2014 por el que se modifica el Reglamento (UE) no 267/2012 relativo a medidas restrictivas contra Irán

El 24 de noviembre de 2013, China, Francia, Alemania, la Federación de Rusia, el Reino Unido y los Estados Unidos, con el respaldo de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, alcanzaron un acuerdo con Irán sobre un plan de acción conjunto en el que se establece un planteamiento para alcanzar una solución global a largo plazo a

la cuestión nuclear iraní. Se acordó que el proceso conducente a esa solución global incluiría, como primer paso, una serie de medidas iniciales que habrían de adoptar ambas partes, por un período de seis meses, renovable por consentimiento mutuo



DECISIÓN 2014/21/PESC DEL CONSEJO de 20 de enero de 2014 que modifica la Decisión 2010/413/PESC relativa a la adopción de medidas restrictivas contra Irán



DECIMOQUINTO INFORME ANUAL CON ARREGLO AL ARTÍCULO 8, APARTADO 2, DE LA POSICIÓN COMÚN 2008/944/PESC DEL CONSEJO, POR LA QUE SE DEFINEN LAS NORMAS COMUNES QUE RIGEN EL CONTROL DE LAS EXPORTACIONES DE TECNOLOGÍA Y EQUIPOS MILITARES

El presente Informe abarca las actividades realizadas por la UE y sus Estados miembros en el marco de la aplicación de la Posición Común 2008/944/PESC del Consejo en el transcurso de 2012 y 2013. Por lo que se refiere a los datos sobre



exportaciones de armas convencionales, el Informe cubre únicamente el año 2012.





Para mayor información:

Centro de Análisis y Prospectiva

TEL. Jefe: 915146538

Tel. Oficina: 915146000/2956

Groupwise: 5904-271REG

Correo electrónico: dg-cap@guardiacivil.org



Boletín UE por Centro de Análisis y Prospectiva se encuentra bajo una Licencia **Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported**.

Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/> o envíe una carta a Creative Commons, 171 Second Street, Suite 300, San Francisco, California 94105, USA.

<http://es.creativecommons.org/licencia/>



Reconocimiento (Attribution): En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia hará falta reconocer la autoría.



No Comercial (Non commercial): La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.



Compartir Igual (Share alike): La explotación autorizada incluye la creación de obras derivadas siempre que mantengan la misma licencia al ser divulgadas.

